



FECHA DE ELABORACION: 10 de abril de 2023

TRIMESTRE: 01

AÑO: 2023

Quien elaboró: María Alejandra Arango Alzate

Estado en que se encuentran las demandas

Número de demandas	1 instancia	2 instancia	Pretensión o cuantía de la demanda	Riesgo de perdida
1	Favorable	En proceso	Sin cuantía	Bajo
2	Favorable	En proceso	\$25.000.000	Bajo
3	Favorable	En proceso	\$35.000.000	Bajo
4	Fallo desfavorable	En proceso	\$15.000.000	Alto
5	En proceso		\$49.059.461	Bajo
6	Fallo desfavorable	En proceso	\$20.000.000	Bajo
7	Favorable	En proceso	\$11.242.710	Bajo
8	Favorable	En proceso	\$98.699.738	Bajo
9	En proceso		\$28.000.000	Bajo
10	En proceso		\$42.000.000	Bajo
11	En proceso		\$68.904.000	Bajo
12	En proceso		\$162.604.620	Bajo
13	En proceso		\$68.904.000	Bajo



FECHA DE ELABORACION: 10 de abril de 2023

TRIMESTRE: 01

AÑO: 2023

Quien elaboró: María Alejandra Arango Alzate

Estado en que se encuentran las demandas

Número de demandas	1 instancia	2 instancia	Pretensión o cuantía de la demanda	Riesgo de perdida
14	En proceso		\$ 37.099.279	Bajo
15	Favorable		\$ 39.714.036	Bajo
16	En proceso		\$101.309.810	Bajo
17	En proceso		\$150.000.000	Bajo
18	En proceso		\$50.000.000	Bajo
19	En proceso		\$577.831.000	Medio
20	En proceso		\$150.000.000	Medio
21	En proceso		\$98.833.797	Medio
22	En proceso		\$150.000.000	Medio
23	En proceso		\$401.700.000	Medio
24	En proceso		\$25.685.240	Medio
25	En proceso		\$200.000.000	Medio
26	En proceso		\$25.621.390	Medio



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME TRIMESTRAL DEFENSA JUDICIAL

Página 1 de 2

FECHA DE ELABORACION: 10 de abril de 2023

TRIMESTRE: 01

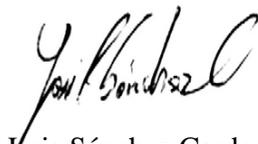
AÑO: 2023

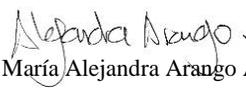
Quien elaboró: María Alejandra Arango Alzate

Estado en que se encuentran las demandas

Número de demandas	1 instancia	2 instancia	Pretensión o cuantía de la demanda	Riesgo de pérdida
27	En proceso		\$34.800.000 ¹	Medio
28	En proceso		\$769.870.890	Medio
29	En proceso		\$200.828.160	Medio
30	En proceso		\$861.178.368	Medio

Responsable:


José Luis Sánchez Cardona
Director Jurídico


Elaboró: María Alejandra Arango Alzate

¹ Se calcula la cuantía de este proceso con el SMMLV de la vigencia 2023. En el escrito de la demanda se indica como “superior a 30 salarios mínimos legales mensuales”.